UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Historia Moderna y de América

Proyecto I+D+I Disciplinamiento social y vida cotidiana en España y el mundo colonial (siglos XVII-XVIII)

Resumen

El concepto de disciplinamiento social (sozialdisziplinierung) alude a los mecanismos de sometimiento de los súbditos por los poderes establecidos y surge en el marco religioso, como derivación del proceso de confesionalización, aplicándose más tarde a la política. Su acción desciende a través del tejido social en su aplicación/asimilación, afectando a un variado elenco de aspectos de la vida cotidiana. En este proceso juegan un papel esencial los instrumentos de control de ideas y de conductas, sobre la máxima del orden moral y social. La condición de súbditos católicos refuerza en el caso español y colonial el doble concepto de disciplinamiento social y religioso. El disciplinamiento traduce el intento “desde arriba” de imponer uniformidad, consustancial al Estado Moderno, que aspira a ejercer la autoridad sin fisuras sobre una sociedad homogénea, de manera que los actores principales son el propio Estado y la Iglesia Católica. Los receptores son el conjunto de la sociedad, en la que se individualizan ciertos sectores de las elites cultas junto a las clases populares e incluso los marginados. La conducta de las personas se reguló a nivel individual y colectivo, en una sociedad altamente corporativa. El absolutismo y la contrarreforma aunaron esfuerzos en aras a la homogeneización social, para facilitar un mejor control, en un proceso que se consolida a comienzos del siglo XVII y dilata sus efectos hasta el final del Antiguo Régimen. Utilizando fuentes muy variadas, tanto eclesiásticas como civiles (disposiciones legislativas, constituciones sinodales, visitas pastorales, procesos judiciales, protocolos notariales, relaciones de sucesos, etc.), se persigue rastrear en el devenir cotidiano las posibles huellas del disciplinamiento en distintos ámbitos de la sociedad y facetas de la vida (elites nobiliarias y eclesiásticas, instituciones educativas, centros asistenciales y de reclusión, prácticas culturales, actividades festivas, etc.). Al tratarse de una sociedad inmersa en tensiones, se contrastarán las medidas coercitivas/represivas con los mecanismos de resistencia y elusión de sus efectos. Las estrategias de disciplinamiento empleadas contribuyeron a forjar una mentalidad colectiva ampliamente extendida, que se refleja en el ámbito de lo cotidiano. En este proyecto se pretende observar las variadas experiencias de la vida

Copyright© 2025 Universidad de Granada

cotidiana, cuyo estudio está en boga en las últimas décadas, bajo el prisma de la herramienta teórica del disciplinamiento social, algo no realizado hasta hoy y que puede ser clave para superar la aparente dispersión de las investigaciones en este campo. Así el concepto de disciplinamiento se aplica a sociedades fuertemente identitarias que, sobre el valor de la obediencia a la autoridad en todos los sentidos, forjan una serie de principios ideológicos y de mensajes culturales, aceptados e interiorizados por la mayoría como garantía de estabilidad, identificados con el mismo edificio del Antiguo Régimen. Por tanto, este proyecto aborda la realidad histórica desde los ámbitos de la historia social, la historia de las mentalidades y la historia de la vida cotidiana, campo éste donde el equipo investigador presenta una sólida trayectoria previa. De todo lo anterior se deduce como objetivo general la valoración del disciplinamiento para la conformación de la sociedad del Antiguo Régimen en el ámbito español y su proyección en el mundo colonial indiano durante los siglos XVII y XVIII, de manera específica en prácticas y conductas cotidianas.

Fechas de Inicio/Fin: 01/06/2020- 31/05/2023.
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Agencia Estatal de Investigación.
Financiación: 36.300,00 euros
Investigadores Principales: Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz (Universidad de Granada) e Inmaculada Arias de Saavedra Alías (Universidad de Granada).

Equipo de Investigación:
Mª. del Mar Barrientos Márquez (universidad de Cádiz).
Mª. del Prado de la Fuente Galán (Universidad de Granada).
Mª. Ángeles Gálvez Ruiz (Universidad de Granada).
Mª. Magdalena Guerrero Cano (Universidad de Granada).
Miguel Molina Martínez (Universidad de Granada).
Laura Oliván Santaliestra (Universidad de Granada).

Equipo de trabajo:
Andrea Arcuri (Universidad de Granada).
Pilar Ibáñez Worboys (Universidad de Málaga).
Moisés Lillo Vicente (Universidad de Granada).
Francisco Ramiro García (Universidad de Granada).
Publicaciones: proyecto recientemente concedido, obras en prensa.

Tesis Doctorales defendidas en el seno del grupo o proyecto: Andrea Arcuri, “Disciplinamiento social y vida cotidiana en la época de la confesionalización: costumbres, sacramentos y ministerios en Granada y Sicilia (1564-1665)”, tesis leída el 17 de junio de 2020 en la Universidad de Granada con la calificación de Sobresaliente cum laude por unanimidad. Doctorado Internacional. Dirección: Dra.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Inmaculada Arias de Saavedra Alías y Dr. Daniele Palermo.

Copyright© 2025 Universidad de Granada